



2021 "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**DECIMA SESION ORDINARIA DE LA DIRECCION DE SALUD
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE
VILLA GUERRERO.**

Reunidos en las oficinas que ocupa la dirección de salud del Ayuntamiento Villa Guerrero, Estado de México, sito: en Plaza Morelos esq. 5 de Mayo S/N siendo las 11:00 hrs. del día 27 de junio de 2021, con fundamento en lo dispuesto en el Artículos 3, fracción X, 21 fracción IV y 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Guerrero, en cumplimiento a lo anterior se reúnen con la finalidad de celebrar la décima sesión del Comité Interno de la dependencia de la Dirección de Salud de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma con el siguiente orden del día:

1. Lista y firma de asistencia y Declaración del Cuórum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Registro de Asuntos Generales.
4. Aprobación de los **Formato 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria del 2021.**
5. Aprobación de la actualización de la cedula de tramites y servicios de la dirección de salud.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - En el desahogo del primer punto de la Orden del Día, se proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar la presencia de los integrantes que lo conforman, certificándose la existencia de quorum legal para sesionar.

SEGUNDO. - En el desahogo al segundo punto de la Orden del Día, se procede a dar lectura al orden del día, sometiéndolo a consideración y aprobado por unanimidad.

TERCERO. - En el desahogo del tercer punto de la Orden del Día, se procede a solicitar a los integrantes para manifestar si existen asuntos generarles. Por lo que no existen asuntos generales a integrar.



CUARTO. - En el desahogo al cuarto punto del orden del día, el enlace de la mejora regulatoria da a conocer el **Formato 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria del 2021, en el cual se detalla el avance correspondiente al segundo trimestre de la dirección de salud, para cual se somete a su aprobación y se aprueban por unanimidad.

QUINTO. - En el desahogo al quinto punto del orden del día, la actualización de la cedula de trámites y servicios de la dirección de salud, en la cual se detallan los requisitos de los tramites, para lo cual se somete a su análisis y aprobación, por lo que se aprueba por unanimidad.

SEXTO. - En el desahogo al sexto punto no se registró ningún asunto general.

SEPTIMO. -En el desahogo al septimo punto del orden del día se procede a la clausura de la décima sesión del comité interno, siendo las 11:30 hrs del día veintisiete de junio del dos mil veintiuno.

En la presente Acta de la Décima Sesión Ordinaria de Comité Interno de Mejora Regulatoria, de la Dirección de Salud considerando su contenido a los puntos del Orden del día que en ella se desahogan, firma los integrantes del Comité.

 <p>C. Guicela Vara Guadarrama Directora de Salud</p>
 <p>C. Areli García Piña Enlace de la Dependencia ante la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria</p>



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DS) DIRECCION DE SALUD

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: GUICELA VARA GUADARRAMA

Fecha de Elaboración: 27 DE JUNIO DE 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 DE JUNIO 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2020: 1

PRIMER TRIMESTRE

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DS-001	JORNADAS DE SALUD PARA LA CIUDADANIA	TIEMPO DE RESPUESTA EN 15 DIAS HABILES	100%	DIRECCION DE SALUD
Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró		Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		
ARELI GARCIA PIÑA SECRETARIA		GUICELA VARA GUADARRAMA DIRECTORA DE SALUD		
2019		2021		

